

Boletín Oficial

De la Provincia de Salta

GOBIERNO DEL DR. JULIO CORREJO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 8 DE MARZO DE 1929.

Año XXI N.º 1261

Las publicaciones del Boletín Oficial, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Comisiones Legislativas y administrativas de la Provincia. Art. 4.º - Ley N.º 204

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Ubicación de Mesas Recept. de Votos

N.º 10175—Salta, Febrero 2 de 1929.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley de Elecciones,

El Gobernador de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1.º.—La ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones a verificarse el día 3 de Marzo del corriente año, será la siguiente:

Colegio Electoral N.º 1 La Capital

Circuito N.º 1

Mesa N.º 1.—Escuela Nacional N.º 5, Mitre 1014.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarces del 1001 al Norte, Sarmiento del 1001 al Norte, 25 de

Mayo del 1001 al Norte. Calles de Este a Oeste: Ameghino del 501 hasta Alvear, 12 de Octubre entre Balcarce y Alvear, O'Higgins desde 601 hasta Alvear y Cuarteles Militares.

Mesa N.º 2.—Escuela Normal, Mitre 763.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 901 al Norte, Deán Funes del 901 al Norte, Juramento del 1001 al Norte. Las Heras entre Ameghino y 12 de Octubre, Mitre del 901 al Norte, Pueyrredón del 1001 al Norte, Vicente López del 1001 al Norte. Calles de Este a Oeste: Ameghino del 1 al 500, 12 de Octubre entre Las Heras y Balcarce, O'Higgins del 1 al 600. Además los lugares Angosto (El), Castañares, Curtiembre de Göttling, Cervecería Vieja y Tres Cerrios.

Mesa N.º 3.—Colegio Belgrano, Mitre 764.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 701 al 1000, Mitre del 701 al 899 (números impares), 20 de Febrero del 801 al 1000. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos del 1 al 700, Necochea del 601 al 900, Río Bamba del 601 al 800 y Estación del Ferro Carril.

Mesa N 4.—Seminario Conciliar, Mitre, 850.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 701 al 900, Deán Funes del 701 al 900, Juramento del 701 al 1000, Mitre del 702 al 900 (números pares), Pueyrredón del 701 al 1000, Vicente López del 701 al 1000, Calles de Este a Oeste: Entre Ríos del 1 al 600, Río Bamba del 1 al 600.

Mesa N 5.—Sociedad Española de Socorros Mutuos, Balcarces 665.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 401 al 700, Guido de Entre Ríos al Norte, Sarmiento del 601 al 1000, 20 de Febrero del 501 al 800, 25 de Mayo del 601 al 900. Calles de Este a Oeste: Ameghino desde Alvear al Oeste, Entre Ríos del 701 al 1800, J. Martín Leguizamón del 701 al 800, Necochea del 901 al Oeste, O'Higgins de Alvear al Oeste, Río Bamba del 1900 al Oeste. Rivadavia del 601 al 1000. Además Campo de la Cruz o Campo Belgrano.

Mesa N 6.—Palacio de Gobierno, Mitre 550.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 451 al 700, Deán Funes del 451 al 700, Juramento del 451 al 700, Mitre del 401 al 700, Pueyrredón del 451 al 700, Vicente López del 451 al 700. Calles de Este a Oeste: J. Martín Leguizamón del 1 al 700, Rivadavia del 1 al 600. Además los lugares: Club de Gimnasia y Tiro La Noria y Pasaje Alberdi.

Mesa N 7.—Escuela Urquiza, Alsina y Güemes.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 401 al 700, Bolívar del 401 al 700, Brown del 401 al 700, Guido del 401 al 700, M. Cornejo del 401 al 700, Maipú del 401 al 700, Pichincha del 401 al 700, Sarmiento del 401 al 700, 20 de Febrero del 401 al 500, 25 de Mayo del 301 al 600. Calles de Este a Oeste: J. Martín Leguizamón del 801 a Rondeau, Rivadavia del 1001 a Rondeau, Santiago del Estero del 801 a Rondeau y Hospital del Milagro.

Mesa N 8.—Escuela Güemes, Belgrano entre Mitre y Balcarce.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 201 al 450, Deán Funes del 201

al 450, Juramento del 201 al 450, Mitre del 301 al 400, Pueyrredón del 201 al 450, Vicente López del 201 al 450. Calles de Este a Oeste: Avenida Zerde, Güemes del 1 al 600, Santiago del 1 al 600.

Mesa N 9.—Templo de San Alfonso, J. M. Leguizamón, y 20 de Febrero.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 201 al 400, Sargento Suárez, 20 de Febrero del 201 al 400. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 601 al 700, Güemes del 601 al 900, Santiago del Estero del 601 al 800. Además los lugares Penitenciaría y Plaza Belgrano.

Mesa N 10.—Centro Argentino de Socorros Mutuos, Sarmiento entre Güemes y B. Belgrano.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 201 al 400, Bolívar del 201 al 400, Guido del 101 al 400, Sarmiento del 101 al 400, 25 de Mayo del 201 al 300. Calles de Este o Oeste: Belgrano del 801 al 1600, Güemes del 901 al 1900.

Mesa N 11.—Asilo San Antonio (Lucinda Quiróz), Sarmiento esquina España.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 101 al 200, Sarmiento del 1 al 100, 20 de Febrero del 101 al 200, 25 de Mayo del 1 al 200. Calles de Este o Oeste: Belgrano del 701 al 800, España del 601 al 1100.

Mesa N 12.—Colegio Nacional, 20 de Febrero N 21.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 1 al 100, Balcarce del 1 al 100, Florida del 1 al 100, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 602 al 900 (números pares), Caseros del 601 al 800

Mesa N 13.—Escuela Benjamín Zorrilla, 20 de Febrero 71.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Ituzaingó del 1 al 100, Jujuy del 1 al 100, Pellegrini del 1 al 100, 20 de Febrero del 1 al 100. Calles de Este o Oeste: Alvarado del 902 al 1200 (números pares), Caseros del 801 al 1000.

Mesa N 14.—Consejo General de Educación, Mitre frente a la Plaza 9 de Julio.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 1 al 200, Mitre del 1 al 300, Buenos Aires del 1 al 100. Ca-

lles de Este o Oeste: Alvarado del 402 al 600, Belgrano del 401 al 600, Caseros del 401 al 600, España del 401 al 600.

Mesa N.º 15.—Aduana Nacional, Dean Funes N.º 61.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano, Dean Funes del 1 al 200, Juramento del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200, Pueyrredón del 1 al 200, Vicente López del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1 al 400, España del 1 al 400.

Mesa N.º 16.—Templo de San Francisco, Córdoba y Caseros.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado, Córdoba del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Lavalle del 1 al 100, Santa Fé del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 2 al 400, (números pares), Caseros del 1 al 400.

Mesa N.º 17.—Colegio Angel Zerda, Caseros N.º 1350.—Circuito: — Calles de Norte a Sud: Alvear del 1 al 200, Arenales del 1 al 100, Bolívar del 1 al 200 Brown del 1 al 200, 10 de Octubre entre Alvarado y Caseros, Guido del 1 al 100, Gorriti del 1 al 100, Lamadrid entre Alvarado y Caseros, M. Cornejo entre Caseros y Belgrano, Gral. Paz entre Alvarado y Caseros, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1202 al 1700, (número pares); Caseros del 1001 al 1600, España del 1101 al 1600.

Mesa N.º 18.—Escuela Nacional N.º 1, El Paraiso, Caseros pasando la vía del F. C. C. N.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Chacabuco entre Alvarado y Caseros, Junín entre Caseros y Entre Ríos, Laprida entre Alvarado y Caseros, Maipú entre Caseros y Belgrano, Moldes entre Alvarado y Caseros, Olavarría entre Alvarado y Caseros, Pedernera entre Caseros y Entre Ríos, Pichincha entre Caseros y Belgrano, Rondeau entre Caseros y Entre Ríos, Coronel Suarez entre Caseros y Entre Ríos, Talcahuano entre Alvarado y Caseros. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1702 al Oeste

(números pares), Belgrano del 1601 al Oeste, Caseros del 1601 al Oeste, España del 1601 al Oeste, Entre Ríos desde Rondeau al Oeste, Güemes desde 1901 al Oeste, J. Martín Leguizamón de Rondeau al Oeste, Río Bamba del 1901 al Oeste, Rivadavia de Rondeau al Oeste, Santiago del Estero de Rondeau al Oeste. Además los lugares Buen Pastor, El Jardín, Molinas de Patrón, El Paraiso, El Rosal.

Circuito N.º 2

Mesa N.º 1.—Escuela Elemental N.º 2 Alvarado y Lavalle.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Alvarado y Corrientes, Catamarca del 201 al 300, Lavalle del 101 al 200, Santa Fé del 101 al 300 Calles de Este a Oeste: Alvarado del 201 al Este (números impares), Urquiza del 200 al Este. Además los lugares Cementerio, Punte de San Bernardo y Portezueño.

Mesa N.º 2.—Escuela Sarmiento, Alvarado N.º 427.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 200, Córdoba del 101 al 200, Lerma del 101 al 300, Catamarca del 101 al 200. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 203 al 799 (números impares), Urquiza del 201 al 300.

Mesa N.º 3.—Templo de San José, Urquiza 459.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 201 al 300, Buenos Aires del 201 al 400, Córdoba del 201 al 300, Calles de Este a Oeste: Corrientes del 401 al 600, Urquiza del 301 al 700.

Mesa N.º 4.—Mercado San San Miguel, Urquiza, Ituzaingó y Florida.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 799 al 899, (números impares), Corrientes del 901 al 1000, Urquiza, del 701 al 900.

Mesa N.º 5.—Escuela Bernardina Rivadavia, Alvarado Número 1066.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Jujuy del 101 al 300. Pellegrini del 101 al 200, Calles de Este a Oeste: Alva-

rado del 901 al Oeste (números impares), Corrientes del 1001 al Oeste hasta la vía del F. C., Urquiza del 901 al Oeste. Además todas las calles de Jujuy al Oeste, entre Alvarado y Corrientes hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa N.º 6.—Correos y Telégrafos, J. B. Alberdi 322.—Circuito: Calles de Norte a Sud, Alberdi del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Jujuy del 301 al 400, Pellegrini del 301 al 400. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 601 al 900, Mendoza del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa N.º 7.—Templo de la Candelaria, J. B. Alberdi, y San Juan—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 401 al 600, Buenos Aires del 401 al 600, Florida del 501 al 600, Calles de Este a Oeste: Mendoza del 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

Mesa N.º 8.—Escuela Mariano Cabezón, Alberdi N.º 492.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600, Pellegrini del 401 al 600 y las demás al Oeste de Jujuy hasta la vía del F. C. C. N., entre Mendoza y San Luis. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 601 al 700 y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa N.º 9.—Escuela Provincial Presidente Roca, J. B. Alberdi y Rioja—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Corrientes y San Luis, Catamarca del 301 al 600, Córdoba del 301 al 600, Lavalle del 201 al 600, Lerma del 301 al 600 y Santa Fé del 301 al 600. Calles de Este a Oeste: Corrientes desde Avenida Centenario al 400, Mendoza desde Avenida Centenario al 500, Pasaje Figueroa, San Juan de Avenida Centenario al 500 y San Luis del 101 al 501. Además los lugares Asilo León XIII, Los Lagos y Parque San Martín.

Mesa N.º 10.—Colegio de Santa Rosa, J. B. Alberdi N.º 684—Circuito:

Calles de Norte a Sud: Alberdi del 601 al 1100, Buenos Aires del 601 al 1000, Córdoba del 601 al 1100, Florida del 801 al 1000, Ituzaingó del 801 al 900, Lerma del 601 al 800, y Pellegrini del 801 al 900. Calles de Este a Oeste: Rioja del 301 al 600. Tucumán del 301 al 900 y Tres de Febrero del 401 al 900. Zavala del 401 al 700. Además el Naranjito.

Mesa N.º 11.—Asilo León XIII Mendoza entre Córdoba y Lerma.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 501 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800 y Pellegrini del 601 al 800. Calles de Este a Oeste: Rioja del 601 al 1000, San Luis del 601 al 1100 Tucumán del 901 al 1000.

Mesa N.º 12.—Escuela Nacional N.º 2 Ituzaingó e Independencia.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 1101 al Sud, Florida del 1001 al Sud, Ituzaingó del 901 al Sud, Pellegrini del 901 al Sud. Calles de Este a Oeste: Independencia desde Buenos Aires a Pellegrini, Avenida H. Irigoyen desde Pellegrini al Oeste. Además los lugares La Bomba, La Cabaña Puente de Palo, Paraísos, Quinta de los Ríos, o Entre Ríos y Río Arias.

Mesa N.º 13.—Escuela Nacional La Pólvora.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario de San Luis al Sud, Buenos Aires del 1001 al Sud, Catamarca del 601 al Sud, Córdoba del 1001 al Sud, Lavalle de San Juan al Sud, Lerma del 801 al Sud y Santa Fé del 601 al Sud. Calles de Este Oeste: Rioja desde Avenida Centenario al 300, Tucumán de Lerma al Este, 3 de Febrero desde Avenida Centenario al 400 y Zavala de Córdoba al Este. Además los lugares La Candelaria, Los Filtros, Matadero Municipal, La Pólvora, Soledad, Recreo y Cortada de Musso.

Circuito N.º 3

Mesa N.º 1 San Lorenzo, Escuela Provincial.—Circuito: Buena Vista, Castellanos, Chosa (La), Montaña (La), San Lorenzo.

Mesa N.º 2.—*En La Costa, Escuela Nacional N.º 4*—Circuito: Costas (Las), Ciénega (La) Isasmendi, Pichanal, Peñalva.

Mesa N.º 3.—*En Velarde, Escuela Nacional N.º 133*.—Circuito: Amanda Aylal (El) Arenales, Alvarado, (Estación), Carmen (El), Concepción, Clery, Chañar o Chañares, Constructora (La), Colmenares, Costa Saravia, Carlota (La), Esmeralda, Florida (La), Güemes, Independencia, Isla, Limache, Moderna (La), M. García, Prado (El), Prado de Velarde, Pedro A. Castro, P. García, Puente de Fierro, Paz (La), Roderón López, Recreo de Arias Murrúa; Río Arenales, Rancagua, San Rafael, San Luis, San Tiburcio, San Francisco, San Martín San Calixto, San José, Ugarriza, Unión (La), Villa Violeta; Villa Blanca, Valdivia, Villa Palacio, Vega (La), y Velarde.

Circuito N.º 4

Mesa N.º 1.—*Casa Presidente de Comicio, La Peña*—Circuito: Acheral (El), Coba, Cuchuma, Coro (El), Chamental (El), Mocillos, Noque (Los), Ovejería, Peña (La), Peñafior, Sala Vieja y Tunal (El).

Mesa N.º 2.—*En la Escuela Nacional N.º 57, La Quesera*.—Circuito: Arroyo Negro, Cruz (La), Encrucijada (La), Floresta, (La), Molle de Castilla, Naranjo (El), Pedrera, Quesera, (La), Santa Ana, Troja (La) y Vispos.

Mesa N.º 3.—*Casa del Presidente de Comicio, La Montaña*.—Circuito: Higuierillas, Laguniila y Montaña.

Colegio Electoral N.º 2.—La Caldera

Circuito N.º 5

Mesa N.º 1.—*Escuela Elemental Mixta, La Caldera*.—Circuito: Pueblo, Potrero de Castilla, Peñones y San Alejo.

Mesa N.º 2.—*Iglesia Parroquial, La Caldera*.—Circuito: Abra La Sierra, Angosto, Angosto de Arrieta, Angostura, Acheral (El), Bordo (El), Campo Alegre, Calderilla, Corral de Barranca, Cañada Ancha, Churcal, Calchano, Despensa, Despensilla, Helvecia,

Higuieritas, Lagunas (Las), Mosquera, Matos (Los), Monte de las Garrapatas, Mesada, Nogalito, Porongos, (Los), Potrero de Valencia, Quesería, Severino, Santa Getrudis, Sauces (Los), Santa Rufiea, Wierna y Yacones.

Circuito N.º 6

Mesa N.º 1.—*Escuela Infantil Provincial, Vaqueros*.—Circuito: Entre Ríos, Estación Mojotoro, Lesser, Mojotoro, Mojotorito, Potrero del Gallinato, San José, Tunel, Vaqueros y Villa, Urquiza.

C. Electoral N.º 3—C. Santo

Circuito N.º 7

Mesa N.º 1.—*Municipalidad, Pueblo*—Circuito: Abra, Pueblo y Rinconada.

Mesa N.º 2.—*Escuela Elemental, Pueblo*.

Circuito: Bateas (Las), Estación F. C., Mojón, Población, Pozo del Cebil, San Isidro y Tres Esquinas.

Mesa N.º 3.—*Dispensario Antipalúdico, Campo Santo*.—Circuito: Belgano, Delicias (Las), Entre Ríos, Ceibalito, Cobos, Florida, Florido, Chica, Florida Grande, Obra (La), y Ramadas.

Mesa N.º 4.—*Escuela Provincial, El Bordo*.—Circuito: Bordo Bordo, de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo del Medio, Bordo de San José, Bordo de San Antonio, Bordo de San Miguel, Buena Ventura, Desvío de Aguiló, Desvío del Saladillo, Lanzas (Las), Noques (Los), Prado, Saladillo, Saladillo de Echenique, San Javier, San José, Santa Rosa, Sauces y Totoral.

Mesa N.º 5.—*Escuela Nacional N.º 28, La Viña*—Circuito: Argonero, Betania, Carmen (El), Campo Grande, Desmote, Estación Betania, San Germán, San Roque, Viña (La), Punta de Agua, San Martín y Buena Ventura,

Mesa N.º 6.—*Iglesia Parroquial, Pueblo*.—Circuito: Población y San Isidro.

Mesa N.º 7.—*Juzgado da Paz, Pueblo*.—Circuito: Igual que el de la mesa N.º 6.

Mesa N.º 8.—*Casa Presidente de Comicio, Betania*.—Circuito: Igual que el de la mesa N.º 5.

Circuito N° 8

Mesa N° 1.—Municipalidad, Pueblo, Güemes.—Circuito: Güemes.

Mesa N° 2.—Oficina Antipalúdica, Güemes.—Circuito: Pueblo.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 29, Güemes.—Circuito: Departamento de Máquina F. C., Estación F. C., Pueblo, Talleres F. C. Tráfico F. C.

Mesa N° 4.—Escuela o Chacra Experimental, Güemes.—Circuito: Algarrobal, Armonía, Agua Caliente, Chacra Experimental, Ceibal, Cardonal, Garrapatal, Hornillos, Lavallén, Madre Vieja, Quisto, Quemado (El), Saladillo de Pérez, Santa Rosa, Soledad, Totoralejo, Tunal (El), Unchime y Yaquiásmé.

Mesa N° 5.—Iglesia Parroquial, Güemes.—Circuito: Aybal, Bajada, Cachipampa Cuerito, Cadillal, Cuevas (Las), Guayacán, Lecheronal, Nararjito, Ojo de Agua, Puesto Viejo, Paso de la Reina, Puesto Bajada, Piedra Blanca, Rodeo Grande, San Luis, San Juan de Dios, Totoral, Tipal Tipa Sola, Vertientes (Las), y Zapallar.

Mesa N° 6.—Oficina de Registro Civil, Güemes.—Circuito: Pueblo, Palo Pique, Sauzalito San Bernardo y Entre Ríos.

Mesa N° 7.—Juzgado de Paz, Güemes.—Circuito: Pueblo.

Circuito N° 9

Mesa N° 1.—Escuela Provincial Infantil, Palomita.—Circuito: Cabeza del Buey, Carmen (El), Estanque, Estación Cabeza del Buey, Oso (El), Palomitas, Pasaje (El), San Antonio, Virgilio Tedín y Zanjón.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 232, Palomitas.—Circuito: Saladillo y Trampa.

C. Electoral N° 4—Metán**Circuito N° 10**

Mesa N° 1.—Municipalidad, Pueblo. Circuito:—Abra, Balderrama, Cañada Honda, Moras (Las), Pueblo, Puesto (El), Punta del Agua, Pozo de la Tala, Romero, Retiro, Sacha Pera, San José, de Metán.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Es-

tación Metán.—Circuito: Estación Metán.

Mesa N° 3.—Escuela Provincial, Metán Viejo.—Circuito: Kilómetro 974 Metán Viejo, Paso del Durazno, Talar y Villa H.

Mesa N° 4.—Banco de la Nación, Estación Metán.—Circuito: Estación Metán, Paso Nivel y San Pablo.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 127, Conchas.—Circuito: Aguadita, Campo Azul, Conchas, Curtiembre, Higuieritas (Las), Mistol, Naranjo, Pastero Rodeo Grande, Rodeo del Medio, Santa Rosa, Santa Elena, Sunchal, Sauzal, Scheneidevind y Yerba Buena.

Mesa N° 6.—Escuela Nacional N° 92, Nogalitos.—Circuito: Bañado, Campo Alegre, Campo Blanco, Chañar, Durazno (El), Estación Yatasto, Garabatal, Juntas (Las), Nogalitos, Pozo de la Tusca, Palo Blanco, Santa María, San Martín, Totoral y Yatasto.

Mesa N° 7.—Oficina de Correos, y Telégrafos, Estación Metán.—Circuito: Estación Metán.

Mesa N° 8.—Iglesia Parroquial San José de Metán.—Circuito: Estación Metán, Laureles (Los), Molino (El), Talitas, Tajamar.

Circuito N° 11

Mesa N° 1.—Escuela Provincial Río Piedras.—Circuito: Estación Río de las Piedras, Finca Fleming y Río de las Piedras.

Mesa N° 2.—O. del R. Civil Río de las Piedras.—Circuito: Banda del Río Piedra, Cachari, Esteco, Estación Esteco, Las Juntas, Miraflores, Mesada, Nogal Solo, Río Blanco, Río Seco, Vera Cruz, Valle Quieto, o Finca Guihard.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional 103 Lumbreras.—Circuito: Juramento, Lumbreras o Herrera Vega.

Mesa N° 4.—O. de C. Telégrafos, Río Piedras.—Circuito: Igual que el de la mesa número 2.

Circuito N° 12

Mesa N° 1.—Escuela Provincial, El Galpón.—Circuito: Agua Colorada, Es-

tación Galpón, Moro Muerto y Pueblo.

Mesa N.º 2—Iglesia Parroquial, El Galpón—Círculo: Algarrobal, La Armonía, Agua Blanca, Agua Caliente Baldemira, El Bracho, El Bordo, La Bajada, Carahuasi, Corneta, Cañaveral, Chilcar, Las Delicias, Divisadero, El Gramillal, El Guanaco, Indio Rubio, El Jardín, La Maravilla, El Mojón, La Magdalena, El Moyar, El Naranjito, Kilómetros 1023, 1030, Ojo de Agua, La Ovejería, El Parque, El Porvenir, Punta del Agua, Rocca, Rondadero, Saladillo, La Selva y Las Vertientes.

Mesa N.º 3—Juzgado de Paz, Galpón—Círculo: Igual que el de las mesas 1 y 2.

Mesa N.º 4—Escuela Nacional N.º 112, Estación Tunal — Círculo: El Cadillal, Cuchi Pozo, Estación El Tunal, Kilómetro 1046, La Población, y El Tunal.

Mesa N.º 5—O. de C. y Telégrafos, El Galpón—Círculo: Igual que los de las mesas 1, 2 y 3.

Mesa N.º 6—O. de C. y Telégrafos, El Tunal—Círculo: Igual que el de la mesa número 4.

Círculo N.º 13

Mesa N.º 1—Escuela Nacional N.º 30.—Círculo: San José de Orquera Alto del Mistol, Alto Jardín, Alto El Quebracho, Barranca Alta, Corral Quemado, La Cañada, La Eusenada, La Esperanza, Orquera, Paso de las Carretas, San José de Orquera y Talamuyo.

Mesa N.º 2—Iglesia Parroquial, San José de Orquera—Círculo: Alto Verde, Cuchi Pozo, Corral Quemado, Desmonte, El Chilcar, Florida, Pozo de la Tala, Pozo del Algarrobo, Paso de las Higuieritas, Las Pichanas, El Pacará, El Quemado, Rincón, El Tunal, La Trampa, Tunalito, Las Talas.

Mesa N.º 3—Escuela Nacional N.º 31, Potrero—Círculo: El Bordo, Campo Alegre, Desmonte, Delicias, Esquina Grande, Lagunita, Monte Negro, El Mojón, Molino Viejo, Potrero, Puerta Verde, Población, Pichanas,

Las Talas, Los Rosales, El Rincón, Santa Ana, San Bernardo, San Andrés, El Sauce, Tunalito, Las Talas, y Vallecito.

Colegio Electoral N.º 5—Anta

Círculo N.º 14

Mesa N.º 1—Escuela Nacional N.º 129, Piquete—Círculo: Anta, Aguadita, Alto Bello, Agua Linda, Banda Sauzalito, Campo Redondo, La Cruz, Cañaveral, Estancia El Rey, González Los Gateados, Florida, Morenillo, Pozo Largo, Pocitos, Pichanas, Piquete, La Piedra, Potrerillo, Ovejería, Puestos, Las Pavas, Represa, San Mateo, San Fernando, San Bernardo, Saladillo, y Zanjón.

Mesa N.º 2—Casa del Señor Brígido Zavaleta — Círculo: Algarrobo, Agua del Carril, Bella Vista, Botijas, Balbuena, Buena Esperanza, Cadillal, Las Cañas, Carreras, Campo Grande, Cuestita, Campo Redondo, Cebollar, Cañitas, Despensa, Ensenada, Estancia Vieja, El Durazno, El Fuerte, Gallo Colgado, Hacheras, Líbano, Laguna de Castellanos, Lagunitas, Lumbreras, El Lindero, El Moyar, La Mesada, Morales, El Naranjo, Los Nogues, Nogales, Ojo de Agua, Paso de la Cruz, Perchel, Palo Pintado, Paso de Castellanos, Los Pozos, Pozo Largo, Quebrachal, Sibingal, Sunchal, Sala Vieja, San Borja, Tala Coposa, Tres Ceviles, Villa Flora, y Las Viboras.

Círculo N.º 15

Mesa N.º 1—O. del R. Civil, Rosario del Dorado.— Círculo: Alto Alegre, Buena Vista, Los Bayos, Barrialitos, Cabeza la Vaca, La Bebida, El Bordo, Cevilar, El Carmen, Chañar Pintado, El Dorado, La Esperanza, Junta, Lagunita, La Laguna, Monasterio, Media Luna, El Madrejón, Oratorio, Ojo de Agua Paso Las Bateas, El Puestito, Puerta Chica, Pozo Grande, Las Puertas, La Pelada, Pericote, Pozo Verde, Punta del Agua, Pozo la Espuela, Palos Blancos, La Palma, Resistencia, Rosario del Dorado, Rodeo Blanco, Retiro, Río de los Gallos, San Fran-

cisco, San Ramón, Santo Domingo, San José de Flores, Santa María, Santa Magdalena, El Tunal, y Las Tortugas.

Mesa N° 2 — Escuela Nacional N° 138, Palermo.—Circuito: Algarrobal, Los Bretes, Buena Vista, Barranca Alta, Callejón de Mollinedo, Espinillo, La Maravilla, Media Luna, El Oratorio, Puesto de Torres, Piquete Cabado, Palermo, Potrerillos de Vilcas, Puerta del Medio, Punta Diamante, Las Pirguas, Pozo La Yegua, Población, Río del Valle, Rodeo de Vilca, El Rodeo, San Martín, San Vicente, Santo Domingo, Santa Rosa, San Francisco, San Miguel, El Totoral, El Tunalito, Vilca y Villa Aurelia.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 120, San Luis—Circuito: Agua Sucia, Buen Lugar, Campo de San Fernando, Corral Quemado, Ceibal, Campo Alegre, Ceibalito, Cabeza de Anta, Chañaral, Charquiada, Desmonte, Espinillo, Las Flacas, El Lindero, Yuchán, Malvalay, Lomita, Playa Grande, Paso del Chañar, Puerta del Vinal, Pozo Cantao, Pozo de la Yegua, Pozo del Pelicano, Pozo del Algarrobo, Pueblito, Recreo, San Miguel, San Luis, Santa Elena, Santa Ana, San Simón, Santa Victoria, San Bernardo, Santa Rosa, San Vicente, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tres Arroyos, y La Unión.

Circuito N° 16

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 10, Sauzal.—Circuito: Ana Pozo, Balbuena, Estación Chorroarín, Isla Verde, Kilómetro 1051, La Manga, Potrerillo, San Rafael, San Antonio, San Jorge, San Martín, Sauzal y El Yeso.

Mesa N° 2—O. del R. Civil, Algarrobal 2° Sección.—Circuito: Chañar Muyo y Moyo Pozo.

Mesa N° 3—Capilla de la Misión, Miraflores—Circuito: Alto Bello, Agua Verde, Campamento, Gramillal, Miraflores, San Ignacio, Pocitos, San Miguel, y Socorro.

Mesa N° 4—Casa del Presidente de Comicio, Ceibalito.—Circuito: Cande-

laria, Ceibalito, y Zuri Pozo.

Mesa N° 5—Escuela Nacional N° 9, Algarrobal.—Circuito: Algarrobal, Agua Blanca, Alazán Pozo, Los Arcos, El Balde, Cabeza del Toro, Desvío Kilómetro 1075, Moyo Corral, La Merced, El Milagro, Monte Quemado, Nuevo Porvenir, Las Negras, Palomas, Pozo del Balde, Pozo de la Mina, Porvenir, Resistencia, Santa Teresa, Santo Domingo, Tumè, y El Valle.

Circuito N° 17

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 96, Laguna Blanca—Circuito: Aguada (La) Blancas (Las), Laguna Blanca, Lote Nueve, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Santa Rita, Santos Lugares, San Felipe, San Roque, Vinalito y Viejo Pozo.

Mesa N° 2—Oficina de Correos y Telégrafos, Laguna Blanca—Circuito: El Arenal, La Arena, Belgrano, La Brea, Carreta, Campo Redondo, La Cuestita, Campo Chico, La China, Divisadero, Guayacán, Gavilán, Fuerte de Pitos, El Fuerte, Gavilán Pozo, Esperanza, Lagunita, El Mosquito, Pozo Largo, Pozo Hondo, Puerta del Mistol, Sauce Solo, El Zucorro, Simbol Pozo, Santa María, San Miguel, San Carlos, San Javier, San Cristóbal, San Martín y San Pablo.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 97, Divisadero—Circuito: Divisadero, Gao-na, El Gato, El Geólogo, Quebrachal y San Francisco.

Mesa N° 4—Escuela Nacional N° 137, Vinal Pozo—Circuito: Algarrobal, El Carmen, La Carreta, Estanque, Macapillo, Maravilla, Puesto del Medio, Puestito, Retiro, San Luis, San Pastor, Tooyoche, Vinal Pozo, Yuchán.

Mesa N° 5—Escuela Nacional N° 152, Simbolar—Circuito: Albahaca, Calancate, El Destierro, Grego, Las Heras, Lecherón, Macapillo Viejo, Mangrullo, Puesto, Puestito, Simbol, San Juan, San Miguel, San Ramón, Simbolar, Santo Domingo, Vencido, El Valle.

Mesa N° 6—Escuela Nacional N° 52, Santa Rosa—Circuito: Alto Alegre,

Manga Vieja, Santa Rosa, San Rafaël, Sauce Solo, y Sauce Bajada.

C. Electoral N° 6 Rivadavia
Circuito N° 18

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 24, Alto Verde.—Circuito: Agua Primera, Aguas Muertas, Algarrobal, Alto Verde, La Argentina, Bolsas de los Leones, Balbuena, Belgrano, Bella Vista, Bolsa Grande, El Corneado, Cabeza del Caballo, Carreta Quebrada, Casa Caída, Las Calaveras, Chañaral, El Estanque, La Estaca, Las Llaves, Laguna de la Viuda, Moya Pozo, Monte Alto, Media Luna, El Mirador, El Naranjo, Oreja Cortada, Pozo Cercado, Pozo Redondo, Pozo del Vinal, El Palmarcito, El Porvenir, Los Panteones, Palo Colorado, El Retiro, San Andrés, San Luis, San Antonio, La Soledad, Tres Orcones, El Toba, Tartagal, Tunalito, Vinalito y El Zanjón.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 76, Rivadavia Pueblo.—Circuito: Argentina, Las Bolsas, Chañaral, Chuschal, La Carreta, Cuatro Esquinas, Curupaití, Corral Quemado, El Dorado, El Estanque, La Esquinita, Las Calaveras, Esquina Grande, La Felicidad, Fuerte de Aguirre, Florida, Gerriti, Las Higueras, Invernada, Laguna Blanca, Mano Pintada, Mora Blanca, Martí García, Las Mojarras, Oreja Cortada, Pozo Bravo, Pozo del Pato, Pozo Largo, Pozo de las Higueras, Pozo del Bayo, El Pelicano, Los Pocitos, La Paloma, Paso del Freno, Palmita, La Palmeta, El Porongal, Pozo del Naranjo, La Palmita, Palo Colorado, Pueblo, Quebrachal, Reducción, San Martín, San Joaquín, San Luis, San José, Santo Domingo, Santa Rosa, La Soledad, Tres Pozos La Tablada.

Ciucuito N° 19

Mesa N° 1—Escuela Nacional, La Unión—Circuito: Arma Perdida, Bella Vista, Botija, Bajada Grande, Breal, Barro Negro, Curi Cantado, Las Conchas, La Carneada, Las Delicias, La Ensenada, Fuerte de Aguirre, Humaitá, Islay, Laguna Blanca, Monte Alto,

Maipú, Mollinedo, Los Madrejones, Media Luna, El Puestito, Puesto La Isla, Puesto del Medio, Puesto de la Viuda, Paso La Siberia, El Porvenir, Piedra Grande, Pozo del Sauce, Retiro, La Represa, Santa Rosa, San Gregorio, San Juancito, San Miguel, San Juan, San Manuel, San Cristóbal, San Antonio, San Aniceto, San Carlos, San Julián, San Venancio, Santa Clara, San José, Soldadito, Totoral, Tablada, El Timón, La Unión, y Villa Petrona.

Mesa N° 2—Escuela Nacional, Pozo del Zorro—Circuito: El Azotado, Las Barrancas, Barranca, Las Boisas, Campo de los Hoyos, Clímaco, Carmencita, Corzuela Asada, Ceibal, Campo Las Mulas, El Castigado, Campo Pelado, Chaguaral, Chuschal, Divisadero, Deseboque, Las Estrellas, Las Flores, El Lecherón, Lindero, Martearena, Los Madrejones, Las Misiones, Los Naranjos, Ocultar, Palma Chueca, Palos Blancos, La Paja, Piedra Grande, Pescadero, Pozo, del Zorro, Pozo Cercado, Pozo Cavado, Pozo Salado, Pozo Hondo, Pozo Las Moras, Pozo La Totorá, Quebrachal, Rancagua, Ramada, Los Ranchos, San Isidro, San Agustín, San Ignacio, San José, San Ramón, Sauzalito, Totoral, Trampa del Saladillo, La Toma, La Totorá, Tres Naranjos, Tronco La Palma, y Vinalar.

Circuito N. 20

Mesa N. 1—Escuela Nacional N. 11, Tartagal.—Circuito: Alto Alegre, Bolsa de los Conejos, Bolsa de Roque, Cabeza del Caballo, Cantoras (Los), Chorro (El), Casas Viejas, Campo Alegre, Divisadero Dos Yuchanes, Elenita Entrada (La), Esquina Grande, Fortaleza (La Gritoado (El), Ganso (El), Invernada, Lindero (El), Mora (La), Madrejón (El), Media Luna, Palo Santo, París (El), Palomas (Las), Pintado, Pastosa (La), Porongal, Pozo Escondido, Pozo de la Esquina Pozo Largo, Pozo Los Ancos, Pozo La Oveja, Pozo del Sauce, Resistencin, Resbalito, Ropa Quemada, Siberia, Suri Pintado, Sultán, San Agustín San Miguel, Sirena, San Fernando, Soledad

(La), Tartagal, Traslado, Vuelta de los Tobas.

Mesa N.º 2.—*Escuela Nacional N.º 95, los Baldes.*—Circuito: Arena (La) Baldes (Los), Breal (El) Blancos (Los), Barranca Colorada, Bañadero (El); Buena Vista, Buen Lugar, Barranca (La), Cañada, La Mora Chirete, Cevilar, Corralito, Campo Las Ollas, China (La), Ciénega (El), Campamento, Coletto (Coletto (El), Colgado (El), Campo La Loma, Cañada Pastosa, Desmonte, Despunte, Esquina (La), Escondido (El), Entrada de Ovejero, Florida, Guayacán, Lonja (La), Libertad (La), León Pozo, Morón (El), Macho Colorado, Madrejón Mercedes (Las), Onces (Los), Orquetas, Oreja (La), Oso (El), Palmar, (El), Pozo de la Esquina, Pozo del Toro, Pozo de la Oveja, Pozo Bravo, Pozo del Zorro, Pozo El Chañar, Providencia, Puerta (La), Pergamino, Paleta (La) Pétigo, Peligro (El), Puesto Los Toros, Recreo, Ranchitos (Los), Sinoguaní, Santa Lucía, San Rafael, San Luis, Sunchal Tuscal (El), Tres Cañados y Tres Marías.

Mesa N.º 3.—*Casa del señor Marcelino Tejerina, cañada de la Mora.*

Circuito: Alto Viejo, Augeral, Botija, Breal (El), Balbuena, Buena Vista, Cañada de Vega, Campo Rico, Colonia Vieja, Campo de Suri, Campo del Mulato, Campo del Choco, Corral Viejo, Chivo Puy, Campo del Ñuso, Cabeza de Vaca, Cevilar (El), Chirete (El), Cuchillo (El), Chuscal, Campo Los Barrancos, Caspi Zapallo, Campo Alegre, Divisadero, Delicia, Despunte, Esperanza, Iguana, Lecherón, Juntas (Las), Media Luna, Mora Sola, Monte Rico, Mojarras, Naranjo (El), Nueva Esperanza, Oso (El), Pozo del Tigre, Pozo Cercado, Pozo de los Ranchos, Pozo Las Almas, Pozo Largo, del Campo, Pozo del Cura, Pozo de los Chanchos, Pozo Cabado, Pozo del Chañar, Puesto Nuevo, Puerta de Díaz, Palmita, Palmar, Palos Blancos, Recreo (El), San Antonio, Santos Lugares, San Bernardo, Saltita, Tres Bordes, Traslado, Talar, Vuelta Los To-

bas Vertientes y Yacón.

Mesa N.º 4.—*Oficina del Registro Civil, La Paz.*—Cicuíto: Balbuena Bañadero, Blancos (Los), Baguales, Bordo Santo, Colonia Otomana, Carreton, Corzuela, Corralito; Candelaria, Cabeza del Caballo, Carrera (Las), Despunte, Delicias, Elenita, Entrada (La), Espinillo, Esquina (La), Fortuna (La), Lavallo Madrejón, Moras (Las), Moyano (El), Monte Rico, Mojarras (Las), Oreja (Las), Paz (La), Pozo del Chañar, Pozo La Negra, Pozo de la Plata, Pozo de la Arena, Pozo del Suri, Pozo del Quinto, Pluma del Pato Puesto del Niño, Pazo La Linea, Palo Santo, Piedritas (Las), Palomas (Las), Palo Flojal, Recreo (El), San Miguel, San Bernardo, San Fermín San Martín, San Antonio, San José, San Roque, San Luis, Santa Rosa, Sauce (El), Trampa (La), Villa Monte y Victoria,

Colegio Electoral N.º 7—Orán Circuito N.º 21

Mesa N.º 1.—Municipalidad Pueblo, Orán—Circuito: Letras desde la A. hasta la C. Abra Grande, Abra Chica, Arenal, Algarrobral, Algarrobito, Belga, Americana, Campo Chico, Cedral, Chuschal, Coronel Egúez, Divisadero, Estación F. C. N., Estera, Isla de la Cruz, Isla de Carrasco, Cena, Kilómetro 14, Laguna, La Manga, Media Luna, Misión de Zenta, Pueblo, Puesto del Monte, Rolvareda, Puesto de la Higuera, Puesto de la Hierra, Providencia, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, San Luis, San Ignacio, Zanjoncito.

Mesa N.º 2.—Sucursal Banco de la Nación, Orán, Circuito: Letras desde la C. hasta la F., iguales lugares que la mesa número 1.

Mesa N.º 3.—Escuela Provincial, Pueblo Orán—Circuito: Letras desde la F. hasta la L., iguales lugares que los de las Mesa 1 y 2.

Mesa N.º 4.—Iglesia Parroquial, Pueblo Orán.—Circuito: Letras desde la L. hasta la P., iguales lugares que los de las mesas 1, 2 y 3.

Mesa N.º 5.—O. del R. Civil, Pueblo Orán.—Circuito: Letras desde la P.

hasta la S., iguales lugares que los de las mesas 1, 2, 3 y 4.

Mesa N^o 6—Juzgado de Paz, Pueblo Orán.—Circuito: Letras desde la S. hasta la Z., iguales lugares que los de las mesas 1, 2, 3, 4 y 5.

Circuito N^o 22

Mesa N^o 1—Escuela Nacional N^o 157.—Circuito: Ingenio San Martín, Bermejo, Entre Ríos, Lote Estela, Lote Hacienda, Ingenio San Martín, Lote Lucrecia, Lote María Luisa, Lote María Angélica, Lote Margarita, Puesto el Oculito, Río Colorado, Tabacal, Tranquitas, Las Vertientes.

Mesa N^o 2—O. de C. y Telégrafos, Ingenio San Martín.—Circuito: Igual que el de la Mesa número 1.

Mesa N^o 3—O. del R. Civil, Ingenio San Martín.—Circuito: Igual que los de las mesas 1 y 2.

Mesa N^o 4—Estación del Ferrocarril, Estación Tabacal.—Circuito: Igual que los de las mesas 1, 2 y 3.

Mesa N^o 5—Escuela Nacional, Ingenio San Martín.—Circuito: Igual que los de las mesas 1, 2, 3 y 4.

Mesa N^o 6—Estación Ferrocarril, Tabacal.—Circuito: Igual que los de las mesas 1, 2, 3, 4 y 5.

Circuito N^o 23

Mesa N^o 1—Escuela Nacional N^o 53, El Carmen, Pichanal.—Circuito: Algarrobal, Arbol Solo, Banda Chica, Buen lugar, Buena Vista, El Balde, Las Bateas, Breal, Bordo de la Esquina, El Carmen, Cardoncito, Cardón, Corral Quemado, Campo Largo, Campo de la Piedra, Chañar, Ceibal, Chaguaral, Desmonte, La Entrada, Fagastino, Guayacán, Lomas de Olmedo, Lechiguana, Laguna, Mistol, Malvina, Las Moras, Pozo del Chañar, Pozo del Santo, Pozo Grande, Pozo del Rosillo, Pozo del Cuico, Pozo del Tigre, Pozo de las Piedras, Pozo Azul, Pozo Cercado, La Peña, Piamonte, Palma Sola, Pozo de la Esquina, Pozo Hondo, Quebrachal, Quimilár, Ramadita, Ranchillos, Retiro, Saladillo, Simbolar, San José, La Toba, Tunalito, Totoral, Tembladero, Trampiado,

Varas, Varas Peñas, Verde Algarrobal, Víbora Asada, Yacarè, Yuchán,

Mesa N^o 2—Escuela Provincial, Pichanal.—Circuito: Algarrobal, Aujones, Bermejo, La Candelaria, Estación Pichanal, Estación Manuel Elordi, Las Juntas, Monte Alto, Las Mesadas, Pichanal, Pasteal, Potrero, Puesto del Medio, Pozo del Porongo, Piquete, Retiro, Río Bermejo, Río Colorado, Ramadita, San Francisco, Saldúa, San Luis, Tipal.

Mesa N^o 3—O. del R. Civil, Pichanal.—Circuito: Igual que el de la mesa número 2.

Mesa N^o 4—O. de C. y Telégrafos, Sauzalito.—Circuito: Estación Sauzalito y Urundel, Las Maravillas, La Manga, Paja Colorada, Sauzalito, El Tipal, y Urundel.

Mesa N^o 5—Casa del Presidente de Comicio, Sauzalito.—Circuito: Igual que el de la mesa número 4.

Circuito N^o 24

Mesa N^o 1—Municipalidad Embarcación.—Circuito: Antonio Quijarro, Banda Grande, El Balde, Campo Alegre, Campo del Medio, Carneada, Las Cañas, Cañitas, Campichuelo, Embarcación, Estación Embarcación, Estación General Ballivián, Senda Achada, Estación Antonio Quijarro, Miraflores, El Milagro, El Mojón, El Moro, Mina de la Porcelana, Pocay del Mulato, Pozo del Tigre, Quebrachal, El Quemado, Río Seco, Río Bermejo, Soledad, San José, Salida, Senda Achada, El Sauce, y Tres Pozos.

Mesa N^o 2—Aduana Nacional, Embarcación.—Circuito: Igual que el de la anterior.

Mesa N^o 3—Escuela Nacional N^o 56, Embarcación.—Circuito: Igual que los de las mesas 1 y 2.

Mesa N^o 4—O. del R. Civil, Embarcación.—Circuito: Igual que los de las mesas 1, 2 y 3.

Circuito N^o 25

Mesa N^o 1—Escuela Nacional N^o 32, San Andrés.—Circuito: Apachio, Alumbre, Bajada, Corral de Piedra, La Laguna, El Molino, Monte Riego,

Pucará, Queñoal, San Andrés, San Ignacio, Santa Bárbara, Las Tablillas, Temporal, Trancas, y Volcán.

Mesa N° 2—Iglesia Parroquial, Santa Cruz.—Circuito: La Cueva, Chilcar, Misca, Paraní, Santa Cruz, y Sarzo.

•Circuito N° 26

Mesa N° 1—O. del R. Civil, Luna Muerta.—Circuito: Algarrobal, Los Ancos, Agua Linda, Aguilita, Banda Grande, El Balde, Breal, Vaqueta, Buena Vista, La Ceiba, Campo del Cuervo, Carboncito, Conchas, Las Conchas, Caraparí, Campo del Rayo, Campo de Espina, Campo de las Palomas, Las Delicias, Espinillo, La Emboscada, Florida, Fortuna, La Granada, Gateado, Guadalupe, Jesús del Rosario, Luna Muerta, Madrejón Seco, Melonar, Orán, Pozo del Tigre, Pozo del Silencio, Pozo Sucio, Pozo Cabado, Palo Santo, Las Palomas, Palmita, Puesto del Medio, Rosario, Semilla del Chañar, San Martín, El Tabaco, Tasí, Tuscal, Tosling, Tucumancito, Tres Pozos, y El Rayo.

Mesa N° 2—Casa del Presidente de Comicio, Pozo Bravo.—Circuito: Carneada, Celdita, Campo del Zorro, Chuschal, Campo de la China, Desengaño, Dragones, La Iguana, Las Moras, La Matanza, Morchol, Mistolar, Mal Paso, Pozo del Macho, Pozo del Gringo, Pozo Bravo, Pozo de la Arenita, Pozo Gavino, Pozo de los Loros, Pozo de la Esquina, Pozo de la Arena, Pozo de la China, Pozo de la Moras, Pozo del Toro, El Paraíso, Los Potreros, La Quijada, Rosal, Soledad, Santa Lucia, Saavedra, Sauzal, San Cristobal, San Bernardo, San Esteban, Santa Fé, San Nicolás, Tartagal, El Talar, Tunalito, Tres Yuchanes y Tajamar.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 139 Corralitos, Circuito: Aiveremos, Agua Blanca, Arenal, El Algarrobo, Buena Vista, Breal, Corralitos, La Curtiembre, Chuchuy, El Campamento, Castigado, Corral del Estado, La Carneada, Desengaño, Despunte, Encrusijada, La Esperanza, La Esquina, La Esterita, Florida, Finca Zapata, Fortín Lavalle, Guayacán, Guamache, Gal-

pones, Lecheronal, Mandioccal, El Madrejón, Motevideo, El Moyar, 9 de Julio, Pozo de los Ancos, Pozo del Viejo, Pozo del Zapallo, Pozo del Maestro, Pozo del Algarrobo, El Palmar, La Palma, Pescadito, Puesto del Medio, Puesto del Maestro, El Quemado, Retiro, San Ramón, San Isidro, San José, San Francisco, San Laurencio, Santidad, Sopota, Sacha Pera, Sesteadero, El Tandil, El Vallo, Vertientes y Yuro.

Circuito N° 27

Mesa N° 1—Oficina del Registro Civil, Aguaray, Circuito: Algarrobal, Aguaray, Algarrobal del Prodigio, Angostura, Buena Vista, Las Bolsas, Campo Durand, Campo Colorado, Conchitas, Campo Alcoba, Campo Blanco, Campo del Zuri, Capiazuti, Campo Pajoso, Chilcal, Desemboque, Itiyuro, Icuarenda, Ipaguazu, Laguna de las Catas, Media Luna, Monteveo, Las Maravillas, Nacatimbay, El Naranjo, El Paraíso, Piquerenda, Pampa Blanca, Pozo Hondo, Playa Ancha, Palmita, Los Pocitos, La Represa, Reducción, San Antonio, Sausal, Timboirenda, Tonono, Las Tranquitas, Yerva Buena, Yacuy, Yacuicito, Zanja Honda,

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 162, Tartagal Orán. Circuito:—La Banda, Campo Galarza, Campo de los Potreros, Cruz de Hierro, Estación Manuela Pedraza, Finca Banco Nación, Finca Inmoviliaria, Kilómetro 1375, Mina La Argentina, Pocoy, Pozo Cercado, La Rinconada, Las Tablillas, Tartagal y Yariguarenda.

Mesa N° 3—Oficina del Registro Civil, Tartagal Orán, Circuito:—Igual que el de la mesa N° 2.

Mesa N° 4—Oficina de Correos y Telégrafos, Campo Durand, Circuito: Igual que el de la mesa N° 1.

Mesa N° 5—Municipalidad Tartagal Orán, Circuito:—Igual que el de las mesas N° 2 y 3.

Colegio Electoral N° 8—Iruya- Circuito N° 28

Mesa N° 1—Iglesia Parroquial, Iruya, Circuito:—Abra de Aragullo, Achie-

ra, Casa Grande, (Santa Rosa), Curpus Nio, Capilla, Colanzulí (Santiago) El Cóndor, Campo del Medio, Chañar, Chiyayóc, General Belgrano, Pueblo, Puerta del Toroyo, Pueblo Viejo, Tablada.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 73, Iruya, Circuito:—Chopo, Potrero, San Isidro, San Juan, y Vacoya.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 123, Rodeo Colorado, Circuito:—Chorrillo, Finca Gutiérrez, Laguna, Paraní, Rodeo Colorado, Valle Delgado, Viscarra, Vallecito.

Circuito N° 29

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 36.—Higueras, Iruya, Circuito: El Arpero, Alisar, Sentellar, Guanaguasí, La Huerta, Higueras, (Santa Rosa) Porongal, Quirusillal, San Pedro, Sivingillar, Sentellayco, Tipayco, (Santa Rosa) y Uchuyoc, Yerba Buena.

Mesa N° 2.—Iglesia Parroquial, San Antonio Iruya, Circuito: Abra Piedras, Astilleros, Cañas, Ceibal, Cortadores, Chilmoye, Chilcayoc, Matansillas, Pinar, Río Seco, San Antonio, San José, Santiago, San Carlos.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 135, Volcan Higueras, Circuito: Cañas, Pueblo Viejo, San Iscuya, y Volcan Higueras.

Colegio Electoral N° 9—Santa Victoria.

Circuito N° 30

Mesa N° 1.—Municipalidad, Santa Victoria.—Circuito: Parroquia, Puesto Rodeo, Pueblo, Rodeo Pampa, Santa Cruz, Viscachani.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 85, Santa Victoria, Circuito: Chorro, Cienega, Chañaral, La Falda, Huerta, Lisoite, Mesón. La Puerta, Papa Chacra, Pucará, San Felipe, Soledad.

Mesa N° 3.—Estafeta de Correo Santa Victoria, Circuito: Igual, que los de las mesas 1 y 2.

Circuito N° 31

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 84, Acoite, Circuito: Acoite, Corral Blanco, Honillos, Lipión, Potrerillo,

Porongal, Punco Viscana, San José, Trigo Huaico, Tutuca, y Baritú.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 39, Nazareno, Circuito: Macoya, Cuesta Azul, Nazareno, Poscoya, Río Blanco, San Pedro.

Mesa N° 3.—Oficina del Registro Civil, Nazareno, Circuito: Igual que el de la Mesa N° 2.

Mesa N° 4.—Casa del Presidente de Comicio, Acoite, Circuito: Igual el de la Mesa N° 1.

C. Electoral N° 10—Cerrillos Circuito N° 32

Mesa N° 1.—Municipalidad Cerrillos
Circuito: Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Cerrillos Pueblo, Circuito: Algarrobal, El Colegio, Curtiembre, Finca Farfán, La Falda, Piamont, Finca Salinas, Finca Guantay, Miraflores, Pueblo. San Clemente, Santa Múnica, Villa Dolores y Villa María.

Mesa N° 3.—Iglesia Parroquial Cerrillos, Circuito: El Carmen La Cruz, Colón, Estación F. C. C. N., Molinos, La Fama, Perchel, El Palmar, El Paraiso, Tres Acequias, Villa Lola.

Mesa N° 4.—Oficina del Registro Civil, Cerrillos, Circuito: Los Alamos, Olmos, Palo Mercado, Río Ancho, San Miguel, San Isidro y Zanjón.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 65, Candelaria, Circuito: El Arca, La Banda, Candelaria, Ceibalito, Humaitá, La Isla, Ojo de Agua, Santa Elena

Circuito N° 33

Mesa N° 1.—Municipalidad La Merced, Circuito: Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial Mixta La Merced, Circuito: Algarrobal, Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Cerrito, El Carmen, Estación F. C., Falda de Aranda, Las Pircas, El Rosal, Rincón, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, Seminario y Villa Josefa.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 7, San Agustín, Circuito: Belgrano, Ceibalito, Cañada, Finca Adela Méndez, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sumalao, Sanchita, Las Tienditas.

Mesa N° 4.—Escuela Provincial, San Martín La Merced, Circuito: Igual que el de la Mesa N° 3.

C. Electoral N° II—Chicoana Circuito N° 34

Mesa N° 1. Municipalidad de Chicoana, Circuito: Los Miraflores, Pueblo, Tres Esquina.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Chicoana, Circuito: Agua Calorada, Belmont, La Guardia, Los Los, Pueblo, Qucrusilla, Santa Victoria, Tilian, Velle del Molino y Villafañe.

Mesa N° 3.—Escuela Provincial Bella Vista, ó Calavera, Circuito, Bella Vista ó Calavera, Corral de Piedra, Gongora, Moyer, La Margarita, Peña Flor, Pulares, Santa Lucía, y San José de la Viña.

Mesa N° 4.—Escuela Nacional N° 68, Típal, Circuito: Campo Alegre, Entre Ríos, Pedregal, San Francisco, San Nicolás, Santa Rosa, San Joaquín y Típal.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 105, El Bordo, Circuito: El Bordo, Estación F. C. y Finca Lafuente, Finca Villa, Maroma, Las Moras, París, Santa Gertrudis.

Mesa N° 6.—Escuela Nacional N° 70, Chivilme, Circuito: Chivilme, Candelaria, Laguña, Lamedero, Estación Osma, Santa Ana, San Ramón, y Viñacos.

Circuito N° 35

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 66, Escoipe, Circuito: Agua de Castilla, Agua Negra, Las Animas, Abras del Soldado, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Malcante, Mal Paso, Potrero de Díaz, Quesera, Rodeo, Los Sauces, Sunchales, San Fernández y Las Zanjás.

Mesa N° 2.—Casa Presidente de Comicio, Escoipe, Circuito: Igual que lo de la Mesa N° 1.

Circuito N° 36

Mesa N° 1.—Municipalidad El Carril, Circuito: El Carril y Garzas.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 8, El Carril, Circuito: El Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuviría,

Finca Pellegrini, Granja Rosada, Monte Grande, El Prado, San Antonio y San Francisco.

Mesa N° 3.—Juzgado de Paz El Carril, Circuito: Palmira, Población, San José, Santa Rita, San Ignacio y Villa Elisa.

C. Electoral N° 12—La Viña Circuito N° 37

Mesa N° 1.—Municipalidad La Viña, Circuito: Pueblo, Quebrada del Molino, San Antonio y Tipa Larga.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial La Viña, Circuito: Carrisal, Corral Viejo, Los Churquis, Calleja de Santa Ana, Entre Ríos, Estación Castañares, La Hollada, Las Pircas, Quebrada de Nollindes, Santa Ana, La Trampa, y Talar.

Mesa N° 3.—Escuela Provincial Talapampa, Circuito: La Abrita, El Ayuso, Estación Talapampa, Curtiembre, Guayacan, La Laguna, Morales, Talapampa y Tacanas.

Mesa N° 4.—Escuela Nacional N° 86, El Carmen, Circuito: Ampatapa, El Carmen, La Costa, Estación 20 de Febrero, Parral, Quebrada de los Planchones, Quebrada de Chilos, San Nicolás y Tunal.

Circuito N° 38

Mesa N° 1.—Municipalidad, Coronel Moldes—Circuito: La Bauda, Candelaria, Chamental, Cabra Corral, Chacra Experimental, Coronel Moldes, Lomas Coloradas, Peñas Azules, Río Seco, San Ramón, Típal, Las Tipas y Tres Cañadas.

Mesa N° 2.—Iglesia Parroquial, Coronel Moldes—Circuito: Ataco Pampa, Armonía, La Bodega, La Bolsa, El Carmen, Carril de Abajo, Estación Coronel Moldes, Las Lomitas Monte Viejo, Osma, Coronel Moldes, Piedras Moradas, Quebrada, Puerta de Díaz, Retiro, Saladillo de Osma, San Roque, San José, San José de Osma, San Gabriel, Santa Teresa, San Vicente, La Unión y Villa Elvira.

Mesa N° 3.—Juzgado de Paz, Coronel Moldes, Ampascachi—Circuito: La Argentina, Churqui Solo, El Du-

razno, Estación Ampascachi, Las Mercedes, Petrero de Diaz, Quebrada Chuña, Pampa y Zapallar.

C. Electoral N° 13 Guachipas

Circuito N° 39

Mesa N° 1—Municipalidad, Guachipas—Circuito: La Banda, Guachipas.

Mesa N° 2—Escuela Provincial, Guachipas—Circuito: Acherai, Cebilar, Coropampa, La Costa, Los Churquis, Chañaral, Chartas, Estación Alemana, La Florida, Paso del Río Población, Quebracho, San Antonio, San José, San Pedro de Corrales, San José del Río de Alemania, Santa Clara, Santa Elena, Sauce Redondo, Tacanas, Tipa Sola y Uturnco.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 62, Vaquería—Circuito: Bodega, Bodeguita, Lucena, San Lorenzo, Vaquería y Vichime.

Circuito N° 40

Mesa N° 1—Iglesia Parrequal, Carahuasi—Circuito: Alemania, Animas, Campo Verde, Carahuasi, Mistolar, Mesada, El Moyar, Nueve de Julio, Pirgua, Pueblo, San Isidro, Saladillo, Totorita, y Copacabana.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 71, Accsta—Circuito: Acosta, Algarrobal, Calavera, Corrales, Churcal, La Cueva, Las Cañas, Las Chacras, Durazno, Huaico Hondo, Lampazar, La Laguna, Naranjito, Piedras Coloradas, Puesto Colorado, Pampa Grande, Quesería, Río don Juan, Santa Rosa, Simbolar.

Colegio Electoral N° 14-Rosario de la Frontera

Circuito N° 41

Mesa N° 1—Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera—Circuito: Estación Rosario de la Frontera y Pueblo

Mesa N° 2—Escuela Provincial, Rosario de la Frontera—Circuito: Palata, Posta Vieja, Pueblo y Villa Aurelia.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 77, Horcones—Circuito: Bajada de Ortíz, Bajada Grande, Camas Cortadas, Cavas, Cuevas, Diamante, Las Delicias,

Estación Horcones, Federación, La Felicidad, Horcones, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejera, Pusstito, Pampa Blanca, San Antonio, Santa Rosa, San Felipe, Sauzal, Tinajeras y Zanjón.

Mesa N° 4—Escuela Provincial, El Naranjo—Circuito: Algarrobal, Banda, Bella Vista, El Moyar, El Naranjo, Protrerillo, Puesto de López, Pozo Verde y Yerba Buena.

Mesa N° 5—En la Biblioteca, Rosario de la Frontera—Circuito: Agua Negra, Argunta, Alto de las Flores, Los Baños, Barbayaco, Belgrano, Candelaria, Ceibalito, Cosme, Duraznito, Herrería, Laguna Salada, Manalapa, Ojo de Agua, Palomar, Pozo Largo, Pocitos, Quebrachit, Saladillo, San José, San Martín, Sauces, Las Termas.

Mesa N° 6—Municipalidad, Rosario de la Frontera—Circuito: Estación Rosario de la Frontera, La Laguna y Pueblo.

Mesa N° 7—Casa del Presidente de Comicio, El Tandil—Circuito: Aserradero El Tandil, Ojito y El Tandil.

Circuito N° 42

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 44, Chañar Aguada—Circuito: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Las Bateas, Balboa, Baita, Ceibal, Ciénega, Chañar Aguada, Los Colorados, Figura, Galluyaco, Lomitas, Los Paraísos, Poroto-Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente, Simbolar.

Mesa N° 2—Oficina de Correos y Telégrafos, Arenal—Circuito: Arenal, Arenal Viejo, Cajón, Carmen, Cañitas, La Carrera, Churcalito, Los Churquis, Estación Arenal, Guaschago, La Hoyada, Juntas, Lampaso, Noques, Ovando, Punta de Agua, La Quebrada, San Estéban, Santo Domingo, Santa Teresa.

Circuito N° 43

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 80 Las Mercedes—Circuito: Almona, La Bajada, Ciñuelito, Canteros, Las Cañas, El Cadillal, Copo-Quiles, Las Colgadas, Cabezas Colgadas, Guequecho, Guerrero, Juan Diego, Masónica, Pu-

yuna, Quiscaloro, San Cruz, San Roque, Santa Clara, y Zapallo Guascho.

Mesa N° 2—Casa del Presidente de Comicio, El Recreo—Circuito: Algarrobal, Alto Alegre, Arbol Solo, Aragón, Las Calaveras, Cerro Colorado, El Churqui, Bella Vista, El Bordo, Corral Viejo, La Costosa, El Cóndor, La Esperanza, La Floresta, Gualiana, Las Lajas, Mal Nombre, Micuna, Pala-Pala, Porvenir, Retiro, Recreo, Santa Catalina, San Francisco, La Toma y Villa Corta

Circuito N° 44

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 27, Puente de Plata—Circuito: Cuesta Negra, Cuchi-Yaco, Estación Puente de Plata, Estación Almirante Brown, Hojampalta, Madariaga, Puente de Plata, Runa-Yaco, Tala-Yaco, Talapunco, Totoro-Yaco y Tunillas.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 90, El Potrero—Circuito: Los Ardiles, El Bracho, Chilcayaco, Fuerte Quemado, La Maravilla, La Pajita, El Potrero, Ría Urueña, San Juan, San Pedro y Villa Elena.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 25, San Lorenzo—Circuito: Alto de San Isidro, Barrancas, Cerro Negro, El Cebilar, Los Ceibos, La Cañada, Castillejo, La Calera, Carahuasi, Mesada Larga, Los Nogales, Morenillo, Mesada Corta, El Quemado, Los Rosales, San Lorenzo, Santa Isabel, Soledad, Simbol Yaco, Tacurucos, Tonton, La Zanja, La Mesada, Las Lancitas, Santa María.

Mesa N° 4—Escuela Nacional N° 110, Antilla—Circuito: Antillas, Antilla Vieja, Cañada de las Juntas, El Desmonte, Inima, Junquillos, Lecherones, Ojo de Agua Pozo La Cañada, Salamanca, Unquillos, Yuto-Yaco.

C. Electoral N° 15—La Candelaria

Circuito N° 45

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 43—La Candelaria.—Circuito: El Agosto, Agua Azul, Agua Honda, Aranda, Agua Caliente, Aguadita, Anta Yaco, El Acherai, Botija, Candelaria,

Ceibal, Cuchiyaco, Chorrillos, Delfina, Estanzuela, Estanque, La Esperanza, Molino de Aranda, Moyo Puncoco, Pueblo, Potero de Vargas, Potrero de Nogalito, Pozo Cercado, San Pedro, de Aranda, La Selva, San Elías, Santa Isabel, Santa Leocadia, San Estéban, Santa Lucía, San Antonio, Tala-Yaco, Unquillo y Zalazar.

Circuito N° 46

Mesa N° 1—Escuela Provincial, El Tala.—Circuito: Estación Ruíz de los Llanos, Pueblo, El Tala.

Mesa N° 2—Oficina del Registro Civil.—Circuito: Bebedero, Borbollón, Cuarteadero, El Dátil, Finca Iriarte, Higuieritas Mogotes, Maravillas, Puente del Ferrocarril, Pueblo, El Tala, Torino, Vazquez, Villa del Tala.

Mesa N° 3—Escuela Provincial, El Jardín.—Circuito: Asunción, Alem, Arbol Solo, Brete, Cadillal, Campo y Sierra, Cinco Duraznos, Casas Viejas, Ceibalito, Churcalito, El Jardín, Las Juntas, Las Lanzas, Manga, Mal Paso, Miraflores, Moyar, Naranjo, Esquina, Ocho Nogales, Potrero, Palo Quemado, Potrerillo, La Población, Saúzalito, Sunchal y Tipal.

C. Electoral N° 16—Cafayate

Circuito N° 47

Mesa N° 1—Municipalidad, Cafayate.—Circuito: Chimpa y Pueblo.

Mesa N° 2—Escuela Provincial, Cafayate.—Circuito: Ascárate, La Industria, Pueblo y Tránsito.

Mesa N° 5—Escuela Nacional N° 51—La Rosa.—Circuito: La Banda, Esteco y La Rosa.

Mesa N° 4—Sucursal Banco de la Nación, Cafayate.—Circuito: Alcayaco, Alpinas, Alta-Mira, La Bolsa, Carahuasi, El Candado, Chañar-Punco, Las Conchas, Las Chacritas, Chuschas, El Carmen, La Florida, Las Higuieritas, Isasmendi, Lagoria, Los Moyares Peñas Coloradas, Tunillas, El Pedrón, El Puente, Pereyra, El Paso, Paraniillos, Rastrojito, Santa Bárbara, Sunchal, San Antonio, San Isidro, San Luís, Tres Cruces, Totoría, Virgen del Valle y Yacochuya.

Circuito N° 48

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 126-Lorohuasi.—Circuito: Alizar, Buena Vista, La Bolsa, El Cármen, Divisadero, La Florida, Huerta, Nueva, La Industria, Lorohuasi, La Merced, Las Mesadas, Totrerillo, Río Colorado, Río Seco, El Recreo, San José y Taquillar.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 48—Tolombón.—Circuito: Arboleda, Las Arcas, Armonía, Arcas—Yaco, Algarrobal, Durazos, Lampasito, Las Mercedes, Macho Rastrojo, Los Mollanos, Pie de la Cuesta, El Puerto, Quisca, Río Seco; Reservada, San Manuel, San Felipe, Tolombón y Sarzo

C. Electoral N° 17 San Carlos**Circuito N° 49**

Mesa N° 1.—Municipalidad, San Carlos.—Circuito: Barreal, Buenaventura, Buena Vista, Monte Carmelo, Monte Pozo, Molino Viejo, Pueblo; San Miguel, San Isidro y Villa Nueva.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, San Carlos.—Circuito: La Bajada, Banrrancas, Pueblo, Peñas Blancas, Potrerillo, Perseverencia, Saladillo, San Rafael, San Lucas, y Rumihuasi.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 55—Animaná.—Circuito: Animaná, Cerro Ballo, Corralito, Durazno, Las Pircas, San Antonio, y San Cruz.

Circuito N° 50

Mesa N° 1.—Escuela Provincial, Los Sauces (San Carlos) Circuito: Abra Pampa, La Meced, Monte Viejo, Horconcito, Pallogastiya, Los Sauces, San Felipe, La Viña.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 50—Amblayo.—Circuito: Amblayo, La Aguadita, Cachi Pampa, Los Colorados, Costa de Amblayo, y Isonsa, El Moyar, Ovejería, Papa-Chacra, Rumiarcó, Río Salado, Saladillo, Tinticillo, Urbina.

Circuito N° 51

Mesa N° 1.—Municipalidad, Angastaco.—Circuito: Angastaco, Carmen, Guasapampa, Guasaloma, Piedra Pintada, Palo Pintado; Peñas Blancas, Santa Rosa.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 47—Angastaco.—Circuito: Angastaco, Angostura, Arcadia, Cabaña, Cuesta Chica, La Cueva, Cortadoras, La Florida, La Isla, San Martín, Tonco y La Viña.

Mesa N° 3.—Juzgado de Paz, Angastaco.—Circuito: (San Carlos) Cardones, Jasimaná, Palancito, Palometros, Pucará, Pucarilla, Pucal, y Santa Rosa.

C. Electoral N° 18 Molinos**Circuito N° 52**

Mesa N° 1.—Escuela Provincial, Molinos.—Circuito: Banda Grande, Churcal, La Esquina, Pueblo Viejo, San Rafael.

Mesa N° 2.—Municipalidad, Molinos.—Circuito: Amaicha, Aguadita, Entre Ríos, Monteviera, Huerta Grande, Humanao, Laguna Matansillas, El Poso, Rumibola, San Lucas, Santo Domingo, Santa Bárbara, Santa Rosa, San Martín, La Totorá, Pio Pampa Tumuco y Tè de la Loma.

Circuito N° 53

Mesa N° 1.—Oficina del Registro Civil, Seclantán.—Circuito: Seclantás.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Seclantás.—Circuito: Apacheta, Breallito, Las Bolsas, Colte, La Cruz, Corral de Piedra, Corralito, Gibraltar, Monte, Monte Nieva, Monte Grande, El Moyar, Pichanal, La Puerta, Seclantás, Adentro, San Isidro, Totoral, La Totorá, y Vallecito.

Circuito N° 54

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 140, Luracatao.—Circuito: Patapampa, Sala, Santa, Cruz, y Talar.

Mesa N° 2.—Oficina del Registro Civil, Leracatao.—Circuito: Alumbre, Cabrería, Cuchiyaco, Encrucijada, y Luracatao.

Circuito N° 55

Mesa N° 1.—Casa del Presidente de Comicio, Colomé.—Circuito: Colomé, Conpuel, La Despensa, Gualfin y Tacufl.

C. Electoral N° 19 Cachi**Circuito N° 56²**

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N°

122, San José de Cachi.—Circuito: Arcas, Colte, Caracha, Chulqui, La Ciénaga, Gibraltar, La Paya, Peras, Potrero, Puerta De La Paya, San José de Cachi y Yaco.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Cachi—Circuito: La Banda, Cachi, Escalchi, El Moyar, Pueblo Viejo, Rancagua, y Tin-Tin.

Mesa N° 3.—Municipalidad, Cachi. Circuito: Cachi, Adentro, Cuevas, Puente Alto, y Quipón.

Mesa N° 4.—Iglesia Parroquial, San José de Cachi.—Circuito: Igual que el de la mesa N° 1.

Circuito N° 57

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 42—Payogasta.—Circuito: Aguadita, Belgrano, Cajoncillo, El Cármen, Payogasta, Punta de Agua, Piul, Potrero de Payogasta, Río Blanco, Saladillo, Tunco, La Unión, y Villa Mercedes.

Mesa N° 2.—Estafeta de Correos, Payogasta.—Circuito: Igual que el anterior.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 13—Palermo.—Circuito: Palermo y Palermo Oeste.

Colegio Electoral N° 20—Rosario de Lerma.

Circuito N° 58

Mesa N° 1.—Escuela Provincial de Nañas, Pueblo.—Circuito: Estación, Rosario de Lerma y Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial de Varones, Pueblo.—Circuito: Ballenar, Cañadas, Entre Ríos, Huasco, Miraflores, Naranjos, Pueblo, Paraíso Pirguas, Pozo Verde, Las Piedras, San Antonio, Quipón, Rosario Viejo, Retiro, Las Rosas, ó Tránsito, San Jorge, San Rafael, San José, San Fernando, San Bernardo, Villa Virginia, y Villa Mercedes.

Mesa N° 3.—Escuela Provincial, N° 28—Pucará.—Circuito: Las Negritas Pucará, Torchel, Porvenir, Santa Ana, Santa Teresa y Villa Sara.

Mesa N° 4.—Escuela Provincial Santa Ana, Estación Pucará.—Circuito: El Cármen, Estación Pucará, San Martín y San Isidro.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 20, El Timbó.—Circuito: La Florida, Juncal, Rosa Florida, San Ramón, Sonta Rosa y El Timbó.

Circuito N° 59

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 16 Cámara.—Circuito: La Abra, Cámara, Ceibal, Manzano, Cerro Negro, Corralito, Dullil.

Mesa N° 2.—Municipalidad, Pueblo Rosario de Lerma.—Circuito: Agua Chuya, Carabajal, Malcante, Agua Caliente, Piedra Blanca, Santos Lugares, y La Viña.

Circuito N° 60

Mesa N° 1.—Iglesia Parroquial, La Silleta.—Circuito: Los Aguilares, La Florida, La Lomita, Oratorio y Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Silleta.—Circuito: Los Ceibos, Chacaritas, Encón, Enconcito, La Falda, Merced de Arriba, Potrero, Potrero de Linares, Prado, Piedra Cuesta, Punta Ciénega, San Luis, Villa María y Cerrito.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 21—Incahuasi.—Circuito: Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi, Potrero de Uriburu, Potrero de Sosa.

Mesa N° 4.—Escuela Nacional N° 96—Quijano.—Circuito: Las Arcas, Alizar, Candado, Chorrillito, Estación Campo Quijano, Estación Río Blanco, Estación El Tunal, Góngora, Las Higuieritas, Lista Blanca, El Moyar, Ovejería, Pataguasi, Quijano, Río Blanco, Los Sauces, El Tunal.

Mesa N° 5.—Municipalidad, Campo Quijano.—Circuito: Igual que el de la mesa N° 4.

Circuito N° 61

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 135—Villa Solá.—Circuito: Agua Colorada, Las Cobadas, La Capilla, Cerro Ballo, Chorrillo, El Chorro, Dos Ríos, Gólgota, Estación Gobernador Solá, Estación Gobernador Saravia, Huaico Hondo Incamayo, Puerta Tastil, Santa Rosa de Tastil, Villa Solá y Zarcito.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N°

15, San Bernardo de las Zorras.—Circuito: Augusto, Cerro Redondo, La Cantora, Candelaria, Carrera, Muerta, Las Cuevas, Challi, Duraznito, Huasa, Ciénega, Incahuasi, Morohuasi, Lagunillas, Las Lomas, Ojo de Agua, Paschá, Rosal, Rincón de Salas, El Tambo, Tacuará y San Bernardo de las Zorras.

Mesa N. 3 —Escuela Nacional, El Toro.—Circuito: Abra Muñaño, Corral Blanco, El Chañil, Palomar, Pancho Arias, Punta Ciénega, El Potrero, Puesto Chico, El Toro, Encrucijada, y Tres Sauces.

C. Electoral N.º 21—La Poma.

Circuito N. 62

Mesa N.º 1.—Escuela Nacional N.º 75, La Poma.—Circuito: Asperal, El Abra, Ampostuya, Bella Vista, Bordo, La Bajada, La Banda Campo Colorado, Cardonal, Casa Colorada, Corral Negro, Cerro Negro, Chuchay, El Candado, Corral de Piedra, Esquina Azul, La Falda, Jumial, Negra Muerta, La Playa, Purcas, Pueblo, Pozo Bravo, Pun-Pun, Saladillo, Toro Muerto y Trigal.

Mesa N.º 2 Casa del Presidente de Comicio.—Circuito: El Molino, Campo Negro, El Cajón, El Pajón, El Poirero, Palermo, Peña Aujereada, Pueblo, Viejo, La Paya, Quesería, Río Salado, El Rodeo, El Salado Tipal y Totoral.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese, CORNEJO - L. C. URIBURU.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSA:—Testamento de Francisco José y Julián Cabrera.

Salta, Marzo 20 de 1926.

VISTO:—El recurso de apelación del auto de fecha 2 del corriente, interpuesto por Pascual Cabrera en el juicio sucesorio de Francisco y Julián Cabrera.

CONSIDERANDO:

I.—Que el recurrente, conforme con

el auto que no hace lugar a la apertura del juicio sucesorio de los nombrados Cabrera, pide al archivo el expediente y la devolución de los documentos con que los instauró, previa constancia en autos de todos esos documentos y de su entrega al interesado, para hacer valer sus derechos en la República de Bolivia, resolviendo el auto apelado tenerlo por terminado el juicio, que devuevan los documentos de fs. 1 á 30 dejándose testimonio, y fecho que se archive el expediente.

II.—Que la resolución de que se deje testimonio de los mencionados documentos, que motiva el recurso, no se funda en precepto legal alguno, ni se han invocado razones que la hagan necesaria. Se trata de un juicio que no es contencioso de una sucesión que ni siquiera ha sido abierta, de tal modo que no se infiere cual sea el antecedente que imponga una medida que puede resultar onerosa para el rerecurrente.

Por lo expuesto.

El Superior Tribunal de Justicia.

Revoca el auto apelado que ha sido materia de recurso, y dispone en consecuencia, la entrega al interesado de los documentos con que instauró el juicio debiendo quedar en el expediente la debida constancia.

Cópiese, notifíquese previa reposición y bajen.—Dres. Tamayo—Figueroa S.—Torino.—Ante mí: N. Cornejo Isasmendi.

CAUSA:—Sucesorio de Sixto Salomón ó Salomón Avellaneda García Salta, Marzo 17 de 1926.

VISTOS:—Los recursos de apelación interpuestos por Ricardo R. Figueroa, en representación de Jesús S. de Avellaneda García, Emma González y Segunda Rojas, por el Dr. César Alderete y Pedro M. Pereyra, del auto de fecha 23 de Febrero pasado corriente a fs. 54.

CONSIDERANDO:

I.—Que el auto recurrido ha sido notificado al Dr. Alderete y a Pereyra

en 23 de Febrero pasado, y el recurso por ellos deducidos lo ha sido el 2 del corriente, es decir, con posterioridad al vencimiento del término acordado al efecto por el art. 238 del Cód. de Proc., término que es particular y perentorio (art. 52 y 55, inc. 2º de la Ley citada), lo que pone de manifiesto que el recurso ha sido mal concedido.

II.—Que en esa virtud, solo queda pendiente el recurso análogo interpuesto por Figueroa, único sobre el cual corresponde pronunciarse.

III.—Que dada la naturaleza y el valor del juicio, la representación y defensa que en el mismo han tenido el Dr. Alderete y procurador Pereyra, y en atención a la naturaleza y extensión de su trabajo profesional, resulta equitativa la regulación apelada.

Por los fundamentos expuestos;

El Superior Tribunal de Justicia:

Declara mal concedido el recurso de apelación interpuesto por el Dr. César Alderete y procurador Pedro M. Pereyra, y proveyendo al deducido por Figueroa, confirma el auto venido en grado, con costas.

Cópiese, notifíquese, repóngase y bajen.—Dres.—Tamayo—Torino—Saravia—Ante mí: N. Cornejo Isasmendi.

CAUSA:—Ordinario Reivindicación de maderas Alfredo Hirsch —vs.— Lutz Witte

En la ciudad de Salta, a veinte días del mes de Marzo de 1926, reunidos los Sres. Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su Sala de Audiencias, para considerar el recurso de apelación deducido a fs. 30 por el apoderado de don Alfredo Hirsch contra la resolución del a-quo de fecha cuatro del actual, de fs. 25 à 28 vta., que no hace lugar al embargo preventivo solicitado sobre las maderas objeto de la acción de reivindicación, fué planteada la siguiente cuestión:

Es arreglada a derecho la resolución recurrida?

De conformidad al sorteo practicado a fs. 34, el Dr. Cornejo que resul-

tó en primer término dijo:

En un juicio idéntico al que tratamos, en que el Tribunal confirmó lo resuelto por el inferior no haciendo lugar al embargo preventivo de unas maderas que se decían extraídas de un fondo cuya propiedad se atribuiría don Ricaredo Fernández (juicio Ricaredo Fernández vs. Abraham Nallar embargo preventivo) expuse los fundamentos que a mi juicio hacían procedente la confirmatoria del auto recurrido. Manifesté que a mi juicio no era suficiente la presentación del título de propiedad que, prima facie, hiciera verosímil el derecho del solicitante del embargo, si a su vez no se acreditaba siquiera por una información sumaria, la veracidad de los hechos que fundamentaban la demanda, así como la extensión de esos mismos hechos para poder determinar el monto de lo que se trata de embargar. Por tanto, voto por la afirmativa.

Los doctores Figueroa S. y Saravia Castro adhieren. Con lo que quedó acordada la siguiente sentencia:

Salta, Marzo 23 de 1926.

VISTOS:

Por lo que resulta del acuerdo que precede.

El Superior Tribunal de Justicia: Confirma, con costas, la sentencia apelada.

Cópiese, notifíquese previa reposición y bajen. Dres.—Cornejo—Figueroa S.—Saravia

Ante mí: N. Cornejo Isasmendi.

CAUSA:—Corresponde al juicio sucesorio de Elias Salomón (Honorarios del curador provisorio Dr. Rogelio Singulany)

Salta, Marzo 20 de 1926.

VISTO:—El recurso de apelación del auto de fecha 6 del corriente, interpuesto por Jacoba S. de Salomón, en el juicio sucesorio de Elias Salomón (incidente sobre cobro de honorarios del curador Dr. Rogelio Singulany) y el de fs 5 por el Dr. Singulany.

CONSIDERANDO:

I.—Que declarada provisoriamente

vacante la herencia por auto de fe-
cua Setiembre 17 de 1925 (fs. 53 vta.
del juicio sucesorio que se tiene a la
vista), y designado curador el Dr. Sin-
gulany, solicita la facción del inven-
tario (fs. 57) asiste a esa diligencia en
Rio de las Piedras, Dpto. de Metán
fs. 64 á 81, la presenta al Juzgado á
fs. 83, y con su carácter de curador
opone excepción dilatoria de falta de
personería en el apoderado de la re-
currente y sus hijos menores de edad
en la demanda, que tambien se tiene
a la vista, sobre petición de herencia.

II.—Que en atención a la labor
profesional del recurrente, gestiones
en que ha intervenido, é importancia
del juicio, la regulación apelada resul-
ta exagerada.—Por lo expuesto.

El Superior Tribunal de Justicia:
Modifica el auto recurrido, reducién-
do á un mil pesos moneda nacional
el honorario del Dr. Singulany.

Cópiese, notifíquese, previa reposición
y bajen.—Dres Cornejo, Figueroa S.,
Torino—Tamayo—Saravia, Ante mí:
N. Cornejo Isasmendi.

EDICTOS

DECLARATORIA de herederos y
filiación natural:

Parte dispositiva de la sentencia
recaída en los autos caratulados «Or-
dinario—Filiación natural y petición
de herencia—Iniciado por María Te-
resa, Francisco, Agustín Damián, Juan
José y Gabriel Sánchez contra la su-
cesión vacante de Francisco Sánchez».

«FALLO: Haciendo lugar a la de-
manda deducida por doña Ana Nogales
de Sánchez, en representación de
sus hijos menores, llamados: María
Teresa, Francisco, Agustín Damián,
Juan José y Gabriel José Sánchez, por
filiación natural y petición de heren-
cia contra la sucesión vacante de don
Francisco Sánchez, y declarando, en
consecuencia, que los nombrados me-
nores son hijos naturales del causan-

te, habidos con la presentante, y que
le suceden como únicos y universales
herederos, sin perjuicio de terceros:
(Cópiese, notifíquese, publíquese en el
Boletín Oficial y ejecutoriada que sea,
remítase copia simple de esta senten-
cia al Sr. Jefe del Registro Civil, a
los efectos de su inscripción. (Arts. 40,
inc. 5.º y 71 de la Ley de Registro Ci-
vil) Rep.—C. Gómez Rincón».—Salta,
Febrero 27 de 1929. G. Méndez (3036)

EDICTO—Deslinde:—Habiéndose
presentado el doctor David M. Saravia
con poder suficiente de doña Libera-
ta Saravia, solicitando el deslinde, men-
sura y amojonamiento de la fracción
de la Merced de Macapillo, situado en el
Departamento de Metán, dentro de los
siguiente límites: Al Norte, hasta el
lindero del finado Don Juan Alvarado;
al Sud, el lindero de don José Igna-
cio Suárez; al Poniente, Campo de A-
masuyo o Pozo de Agua Blanca o Ya-
coyura; y al Naciente, el Río Pasaje;
el señor Juez de la causa doctor An-
gel María Figueroa ha dictado la si-
guiente providencia: Salta, Diciembre
14 de 1928.—Por parte a mérito de
la certificación de mandato adjunto y
por constituido el domicilio legal.
—Habiéndose llenado los requisitos
exigidos por el art. 570 del Cód. de
Proc. C. y C. con las constancias de
fs. 1 a 37 del expediente n.º 878/927,
procédase al deslinde, mensura y amo-
jonamiento de la fracción de la finca
Macapillo que se indica en el escrito
precedente y sea por el perito Pro-
puesto ingeniero don Hermam Pfister,
al que se posesionará del cargo en
cualquier audiencia. Publíquese edic-
tos en los diarios indicados por el tér-
mino de treinta días y una vez en el
«Boletín Oficial» haciendo saber, la
operación que se va a practicar, los
linderos de la fracción a deslindarse
y demás circunstancias, para que se
presenten las personas que tuvieren
algún interés en el deslinde a ejerci-
tar sus derechos (Art. 575 y ley 1813).

Señálase para notificaciones en Se-
cretaría los días Martes y Viernes o
siguiente hábil si alguno de estos fue-

re feriado.—Habilítense el feriado de Enero próximo para la publicación de edictos y dese intervención al señor Agente Fiscal.—Figueroa.—Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Diciembre 19 de 1928.—R. R. Arias escribano secretario. 3037

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia doctor Carlos Gómez Rincón, hago saber que por escritura autorizada por el Escribano don Julio J. Zambrano con fecha 22 de Diciembre de 1928, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de «Zeitune Hermanos», haciéndose cargo de activo y pasivo el socio Simón Zeitune, bajo las condiciones estipuladas en la misma escritura; lo que se hace saber a los señores acreedores de aquella sociedad por el término de ocho días a los fines que correspondan.—Salta, Diciembre 1º de 1928.—G. Méndez Secretario del Registro de comercio. (3038)

SUCESORIO.—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 1ª Nominación de ésta Provincia, doctor Ángel María Figueroa, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Saturnino Sanchez Isasmendi,

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Febrero 28 de 1929. R. R. Arias, Escribano Secretario 3038

Sucesorio:—Por disposición del señor Juez de Paz Propietario de la 2ª Sección del Departamento de Campo Santo Provincia de Salta, se cita llama y emplaza por el término de trein-

ta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña **Tomasa Zapana**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Güemes, Febrero 28 de 1929.

Zenovie Villafior

J. de P. P.

3039

SUCESORIO:—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 1ª nominación de esta Provincia, doctor don Angel María Figueroa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Francisco Tirado Madero,

ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Nbre. 30 de 1928.

R. R. Arias, E. Secretario. (3040)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 4ª Nominación de esta Provincia, Dr. don Néstor Cornejo Isasmendi, se cita y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Cruz Ola

ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Enero 16 de 1929.—A. Saravia Valdéz, Escribano Secretario. (3041)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1.^a Instancia en lo Civil y Comercial y 2.^a Nominación de esta Provincia, doctor don Carlos Gómez Rincón, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Carlos Fernández Prieto, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Octubre 6 de 1928.—Gilberto Méndez, Escribano Secretario. (3042)

QUIEBRA—En los autos de quiebra de don Tomás Canals; el señor Juez de la causa, doctor Angel María Figueroa, ha dictado la siguiente providencia: «Salta, Febrero, 26 de 1929.—Agréguese los diarios y recibos presentados y póngase de manifiesto en Secretaría por el término perentorio de ocho días el proyecto de distribución formulado, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de su contenido y puedan hacer las observaciones que crean convenientes.—Al efecto publíquense edictos por igual término en dos diarios y una vez en el «Boletín Oficial» y citando a los acreedores a la audiencia del día doce de Marzo próximo, a horas 14 para fijar la retribución de los trabajos del Síndico y demás empleados del concurso (Arts. 119 y 124 de la Ley de Quiebra)—Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Febrero 27 de 1929.—R. R. Arias, escribano secretario. 3051

SUCESORIO—Por disposición señor Juez de 1.^a Instancia en Civil y Comercial y 4.^a Nominación de esta Provincia, doctor Cornejo Isasmendi, se cita

y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña

Dolores Villalba

ya sean como herederos o acreedores—para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría, del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—

Salta, Diciembre 6 de 1928.—A. Saravia Valdéz E. Srío. 3043

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1.^a Instancia en lo Civil y Comercial y 4.^a Nominación de esta Provincia, doctor Néstor Cornejo Isasmendi, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Conrado M. Serrey

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Febrero 1.^o de 1929. A. Saravia Valdéz. E. Srío. 3052

QUIEBRA.—En el juicio caratulado quiebra de don Moisés Tiano, el Juez de 1.^a instancia en lo civil y comercial y 3.^a nominación, Dr. Carlos Zambrano; ha dictado el siguiente decreto.—Salta, Febrero 16 de 1929. Para que tenga lugar la verificación

de créditos decretada a fs. 10 de esta quiebra, de don Moisés Tiano, y no de Tiano y Cía. como erróneamente se consignó en el auto de fs. 10, señalase la audiencia del cinco de Marzo próximo a horas diez.—y cítese a los acreedores para que concurran a la misma, por medio de edictos que se publicarán durante ocho veces en los diarios «El Intransigente» y la «Provincia» y una vez en el «BOLETIN OFICIAL».—Zambrano.

Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Febrero 18 de 1929.—Enrique Sanmillán, Escribano Secretario. 3045

QUIEBRA:—En el juicio «Quiebra del señor Moisés Tiano el señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Cuarta Nominación de la Provincia Dr. Néstor Cornejo Isasmendi, ha dictado el siguiente auto: Salta, Enero 11 de 1929.—Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, declárase en estado de quiebra a los señores Tiano y Compañía.—Nómbrese contador a don Abel Martínez, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el Actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día veinte y siete de Diciembre próximo pasado, librese oficio al señor Jefe del 18 Distrito de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido; que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden: se prohíbe hacer pagos o entregas al fallido so pena a los que hicieron, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el

contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de los bienes y pertenencias del fallido; librense los oficios del caso a los señores jueces de Comercio, y al Registro de Propiedad para que anote la inhibición que se decreta contra el fallido y cítese al señor Agente Fiscal; publíquese edictos por seis días en dos diarios y por una vez en el Boletín Oficial haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en este juzgado el día treinta y uno de Enero del cte. año; a horas diez; para notificaciones en secretaría se señalan los Lunes y Jueves o día siguiente hábil si alguno de estos fuere feriado. Néstor Cornejo Isasmendi.—Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Enero 11 de 1929.—A. Saravia Valdéz, Escribano Secretario. (3044)

QUIEBRA DE D. LUIS DERNI.—En el juicio de quiebra de don Luis Dorni el señor Juez de Primera Instancia y tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Zambrano ha dictado el siguiente decreto: Salta, Febrero 26 de 1929.—Autos y vistos: atento lo solicitado y lo resuelto por el Superior Tribunal declárase en estado de quiebra al comerciante de Mangrullo, 2ª Sección del Departamento de Anta, don Luis Dorni. Nómbrese contador a don Gerardo Rojas, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fijase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de su presentación, 17 de Noviembre de 1928. Líbrese oficio al señor Jefe del 18º Distrito de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el Juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongana disposi-

ción del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el Juez de Paz de la 2ª. sección del Departamento de Anta, al que se oficiará, y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores Jueces de Comercio y al Registro de la Propiedad, para que anote la inhibición que se decreta contra el fallido y cítese al señor Agente Fiscal; publíquense edictos por seis días en dos diarios y por una vez en el BOLETIN OFICIAL, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de Marzo próximo a horas nueve.

Para notificaciones en secretaría se señalan los lunes y jueves o días siguientes hábil si alguno de éstos fuere feriado. — Rep. — C. Zambrano. — Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos por el presente edicto. — Salta, Febrero 26 de 1929. — Enrique Sanmillán, Escrib. Secret. (3048)

CONCURSO DE D. DOMINGO MAZA.

En el juicio caratulado concurso civil de D. Domingo Maza, el juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial y 3ª. nominación, D. Carlos Zambrano ha dictado el siguiente decreto: Salta, Febrero 23 de 1929. — Convócase a los acreedores de D. Domingo Maza por medio de edictos que se publicarán en dos diarios durante ocho días y una vez en el «Boletín Oficial», a junta de verificación de crédito para el día quince de Marzo próximo, a hora diez, previniéndose a los acreedores que no asistan a dicha junta, que su ausencia se entenderá por adhesión a la resolución que tome la mayoría de los acreedores comparecientes (art. 707 del

Código de Procedimientos). Una palabra testada - no vale. - Zambrano. — Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero 23 de 1929. — Enrique Sanmillán, Escribano Secretario. 3050

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz Propietario de la 2ª Sección del Departamento de Campo Santo Provincia de Salta, y como correspondiente al juicio ejecutivo seguido en el Juzgado a mi cargo por los señores Chacón y Pardo vs. Ramona de Vega, el día nueve de Marzo del corriente año, a horas diez y siete en la Oficina del Juzgado Calle Dr. Domingo Cabral se rematará a la mas alta postura sin base, dinero al contado los siguientes bienes como perteneciente a la señora Ramona de Vega. Una cama hierro de una y media plaza con elástico (color verde), dos camas hierro de una y media plaza, con elástico, (color blancas), una cama de una y media plaza, con elástico (color imitación madera), tres lavatorios tohalet de cedro lustrado con tres cajones y tres espejos lunas biceladas c/u. un lavatorio de pinotea con piedra mármol espejo luna bicelada. Zenovio Villaflor, J. de P. P. 3035

REMATES

Por José Ma. Leguizamón JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Cornejo Isasmendi en los autos «Ejecutivo Julio Lozano vs. María González de Ortíz, por sí y sus hijos menores, el 23 del cte. mes de Marzo a las 17 en mi escritorio Alberdi 323, venderé con base de \$ 8,333.33, una casa de tres departamentos independientes, ubicada en esta ciudad, calle Necochea esquina Alsina. José María Leguizamón, martillero.

Por Alfredo S. Costa
JUDICIAL—SIN BASE
AL CONTADO

Diez y seis carros troperos,
atados, listos para trabajar

Por disposición del señor Juez de primera instancia, doctor Angel Ma. Figueroa, recaída en el expediente N.º 380, seguido por los señores Alfredo, Moreno y Cía. vs. Abraham Manzur; el día once de Marzo próximo, a horas catorce, en el local de la «Confitería del Aguila», calle Mitre núm. 85, remataré sin base y dinero al contado, 16 carros troperos, con sus arneses y seis mulas cada carro, en buen estado y clase.

Estos bienes están en la Misión de Zenta, Ingenio «San Martín» Departamento de Orán, en poder de don Emilio Torres, depositario judicial.

El comprador obrará como seña y a cuenta de precio, el 20 por ciento y de comisión del martillero. Por más datos, al suscrito o al adscripto, señor Fernández.—Alfredo S. Costa.

3046

Por Alfredo S. Costa
JUDICIAL SIN BASE
AL CONTADO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, en el expediente N.º 665, seguido por don Miguel Herrera vs. Don Cástulo Bravo, venderé en público remate y dinero de contado, los siguientes bienes: una yegua con cría, una vaca con cría, un novillo, dos chanchas con cría. Estos bienes se encuentran depositados en poder de don Cástulo Bravo, domiciliado en la Merced, Departamento de Cerrillos.

El remate se efectuará el 27 de Febrero próximo, a horas 14 en el local de la Confitería del Aguila, calle Mitre 85. Comisión por cuenta del comprador.—Alfredo S. Costa 3049

Por J. M. Gutierrez del Rios
SIN BASE—JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Cornejo Isasmendi, correspondiente a los autos ejecutivo Juan A. Barroso vs. Pedro C. Barroso, el 8 de Marzo de 1929, a las 17, en el Bar «El Casino» Mitre 35, remataré sin base y al mejor postor lo siguiente:

30 Cabezas ganado vacuno de cría
 3 caballos
 1 potranca
 1 yegua con cría
 1 padrillo
 1 macho mulo
 1 burro pollino
 1 zorra yuta, para maderas, con un juego cadenas.

(1) Un crédito en poder del señor Alejandro Córdoba, por la cantidad de Un mil pesos $\frac{m}{100}$.

En el acto del remate, el comprador abonará como seña, comisión y a cuenta de la compra el 20 % del importe.—J. M. Gutiérrez del Río, Rematador.

(3052)